

ADMISIÓN

¿Cómo se priorizan en primer lugar las solicitudes de acceso para grado medio y para grado superior?

En el turno ordinario del proceso de admisión tendrán sucesiva preferencia quienes hayan obtenido en un centro autorizado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el requisito académico o estudios por el que participen. Además en los ciclos formativos en régimen a distancia, si acreditan experiencia laboral mínima durante dos años a jornada completa o equivalente en cualquier campo profesional sobre quienes no la tienen.

Solución única ID: #1015

Autor: Administrator

Última actualización: 2021-04-19 17:22